RESOLUCION G.A.P. Nº 1580 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2023 – PAC Nº 427.535, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" - ID Nº 427.535. -

Ciudad del Este, 02 de Agosto de 2023

VISTO: La Resolución Nº 1087/2023 de fecha 29 de Mayo de 2023, por la cual se incluye en el Programa Anual de Contrataciones, y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, por **Resolución Nº 1183/2023 G.A.P**. de fecha 07/07/2023, se CONFORMA el Comité de Evaluación de Ofertas y que por **Resolución Nº 1182/2023 G.A.P**. de fecha 07 de julio del 2023, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, autoriza a la UOC realice los trámites necesarios para dicho llamado.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el **PBC**, en fecha 27 de julio del 2023, siendo las **08:00** horas se realiza el acto de apertura de ofertas en el Marco del llamado a **Licitación Por Concurso de Oferta Nº 10/2023 – PAC Nº 427.535,** convocado para la ejecución de **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" - ID Nº 427.535. -**

Que, El Comité de Evaluación, integrado por el **el Abog. Juan Carlos Pinazo, Jefe de Gabinete, Ing. Israel Arevalos, de la Secretaria de Acción Social e Igualdad de Oportunidades, y por el funcionario del área afectada a la contratación, en el presente caso el Secretario de Hacienda, Abg. Antonio Duarte,** realizan las verificaciones de las documentaciones que hacen a las ofertas presentadas y manifiestan *según Acta la participación de la siguiente firma:*

OFERTAS PRESENTADS	PRECIO TOTAL - (IVA Incluido)
ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	160.968.000.-
INTELFLY S.A.	294.450.000.-

Que, el Comité de Evaluación de ofertas, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraná.

Que, el citado Comité elevo lo actuado a consideración de la (UOC), y a la máxima autoridad de esta Institución, el **Informe de Evaluación Nº 22/2023 de fecha 01 de agosto del corriente año**, recomendando la adjudicación; adecuándose en su totalidad al Art. 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a su concordante al Art. 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario.

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a **la empresa INTELFLY S.A., con RUC Nº 80055617-8, cuya** oferta cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, del proceso de Licitación **por Concurso de Oferta Nº 10/2023, convocado para la ejecución de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - ID. Nº 427535, *por el monto total de los Ítems cotizados,* Gs. 258.325.000- *(guaraníes Doscientos cincuenta y ocho millones, trescientos veinte cinco mil) – IVA incluido, conforme al siguiente detalle:***

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

Paraguay de la g

Ítem	Descripción del bien	CANTIDAD	INTELFLY S.A.	
			Precio Unitario	Precio total
1	Computadora Personales (PC) de escritorio - Tipo II.	24 se disminuye la cantidad a 19	7.225.000	137.275.000
2	Computadora Personales (PC) de escritorio – Tipo I.-	2	11.750.000	23.500.000
4	Impresora multifunción a chorro de tinta	24	2.150.000	51.600.000
5	Scanner	4	5.150.000	20.600.000
6	Impresora (IMPRESORA A LASER PARA CHEQUES)	1	1.750.000	1.750.000
7	Impresora multinacional.	1	23.600.000	23.600.000
			MONTO TOTAL ADJUDICADO	258.325.000

Art. 2º.- ENCOMENDAR a la UOC de la institución la elaboración y formalización del contrato respectivo, para su posterior suscripción, conforme a lo dispuesto en el **Dto. Nº2992/19 en el Art. 11º - inc. b**.-

Art. 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ALTO PARANA

Prof. Abg. Roberto Pérez González
Secretario General

Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador Del Alto Paraná